



H. AYUNTAMIENTO 2010-2013 **MIGUEL AUZA, ZAC.**

SESION DE CABILDO, ACTA No. 22 **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:52 horas del día viernes 29 de julio del año 2011, en el en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en esta Presidencia Municipal, se reunió el Honorable Ayuntamiento en forma Extra-Ordinaria, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013.
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Orden del día.
- 4.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación para que las obras autorizadas en el programa 3x1, se realicen por Administración.
- 5.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la propuesta para apasivar recursos del **FONDO IV**, para el pago de liquidaciones.
- 6.-** Análisis y discusión y en su caso aprobación para facultar al **C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES**, Presidente Municipal; para convenir el finiquito de adeudo que se contrae con la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de **\$1, 501,746.88**
- 7.-** Asuntos Generales
- 8.-** Clausura de la Sesión

PUNTO UNO: Toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena Secretario del H. Ayuntamiento para hacer el pase de lista, estando presentes el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal; Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, C. Ma. Clara García Ramírez, C. Martín Eric Valles García, C. Ma. Del Refugio Puga Romero, , C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, C. Irma Lerma Martínez, Ing. Santiago Flores Espino, Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Arturo Norman Giacomán, Lic. Ana Elizabeth García García,; Regidoras y Regidores.

Estando ausentes los C. Regidores Lic. Alan Hermilo Dévora Romero y Lic. Edgar Jovanni Delgado García.

Incorporándose a la Sesión la Regidora Patricia Ávila Martínez, en el desarrollo del punto cuatro.

PUNTO DOS: Ya realizado el pase de lista y comprobando la existencia del Quórum Legal, se procede a instalar legalmente la Sesión siendo las 18.52 horas del mismo día.

PUNTO TRES: Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día y una vez leído. Se somete a votación arrojando como resultado:

a) A favor	-----	12	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, el Orden del día.

PUNTO CUATRO: Relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación para que las obras Autorizadas en el PROGRAMA 3 X 1, se realicen POR ADMINISTRACIÓN. En el uso de la voz el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, quien comenta primeramente para informarles que ya esta disponible el Recurso para las Obras del Programa 3x1, y que por la premura del tiempo, se les está convocando de manera extraordinaria, con el propósito de acordar si las Obras serán realizadas por Administración o por Licitación, el día de ayer yo convoqué rápidamente algunos funcionarios de ésta Administración y al Regidor Encargado de la Comisión de Obras Públicas, para conformar el Comité de Obras, nosotros queremos que se controle totalmente todo lo referente a compras, cabe mencionar que el Comité no es definitivo, por lo que se les invita a quienes quieran agregarse, Regidores, todo aquel que pueda apoyar a éste Comité, por la premura del tiempo yo no convoque a la Directora de Obras, éste Comité se reunirá todos los jueves, es para todas las Obras 3x 1, todas las Obras que construya esta Administración, éste Comité tiene como propósito el planear las actividades pero sobre todo sacar la nómina de los trabajadores de Obras en tiempo y forma. El objetivo mas que nada es dar un cambio total y realizar obras de calidad. Otro punto que quiero tratar es el de la carretera porque existe un compromiso con la Junta Estatal de Caminos, para que nosotros construyamos 7Km. de base de la carretera Miguel Auza- Campos Menonitas y si esta Obra se Licitara quedaría incompleta porque el costo por kilómetro asciende alrededor de \$1,500,000.00 (un millón

quinientos mil pesos 00/100 M. N.) y con el presupuesto asignado solamente construiríamos aproximadamente 3.5 Km. en lugar de los 7Km. que anunció ya el Señor Gobernador en su visita a este Municipio. El Ing. Santiago Flores Espino, pregunta, ¿Cuáles serían las funciones y responsabilidades del Comité de Obras? ¿Quién lo puede integrar? ¿en base a que organigrama?, creo que más bien deberá ser una Comisión Supervisora, que dé continuidad a las Obras; responde el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, primeramente creo que yo estoy facultado para nombrar a la persona que dirija este Comité, si yo quiero tomarlos a ustedes en cuenta, es porque quiero que participen y darle legalidad y que el Cabildo me quiera imponer la inclusión de una persona; creo que ese no es el camino, se trata de que nos den la confianza de hacer las cosas bien.; por eso la invitación es a quien quiera integrarse. La Regidora Ma. Guadalupe González Martínez, pregunta: ¿Cuál es la función de la Comisión? A lo que el C. Presidente Municipal, responde: realizar las compras, supervisar las Obras y tener un control total del Recurso que llega. Interviene el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, para Comentar que antes de conocer las funciones de la Comisión, tendríamos que ver como esta compuesta la Comisión, porque no veo ningún conflicto en ello, está la parte técnica dentro de Obras Públicas, una parte representativa del H. Ayuntamiento, a continuación da a conocer a los Integrantes del Comité de Obras, mencionando que básicamente están los que deben de estar, y que a continuación detallo:

1. Presidente Municipal, como Presidente del Comité de Obras.
2. Secretario de Gobierno Municipal, como Secretario del Comité de Obras.
3. Síndico Municipal como Responsable de la Comisión de Hacienda.
4. Tesorero Municipal, como Tesorero del Comité de Obras.
5. Arq. Marco Antonio Aranda Tavera, como parte del Departamento de Obras.
6. C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, como Regidor encargado de la Comisión de Obras.
7. C. Jesús Madera Alba, como Gestor del Comité de Obras.

El Ing. Santiago Flores Espino, pregunta ¿El Comité de Obras sigue sujeto a los Encargados tanto a la Dirección de Desarrollo Económico como a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales? En el uso de la voz el Regidor encargado de la Comisión de Obras Públicas, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, comenta desde mi punto de vista, a éste Comité le faltan tres personas, que son el Director de Desarrollo Económico, la Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, y el Regidor Encargado de la Comisión de Desarrollo Económico, y cualquier otro que se quiera agregar al comité; interviene nuevamente el Ing. Santiago Flores Espino, para comentar que debemos de ser bien claros, en cuanto a las funciones de cada uno de los Directores para no usurpar funciones porque si viene Auditoria o una supervisión a quien se va a Dirigir, porque aquí tiene que haber un responsable, y los responsables deben de ser los Encargados de Obras y Desarrollo, el Señor Presidente responde:- el responsable de todo soy yo, ante Auditoria el responsable de todas las obras que se hagan , sigo siendo yo. Interviene la regidora Ma. Del Refugio Puga Romero para preguntar al señor Presidente mencionaba que el Comité lo integraba también el Sr. Madera y usted nos había dicho que el ya no iba a participar en ninguna obra, por lo tanto el no podría participar en la comisión, porque es una comisión, el Señor Presidente responde: no yo no lo mencioné, yo dije que el no iba a participar en el Departamento de Desarrollo Económico. Vuelve a preguntar la Regidora Sra. Ma del Refugio Puga Romero, nos podría mencionar, el puesto del C. Jesús Madera, contesta el Sr. Presidente: Madera va como mi Secretario

Particular, y yo lo puedo meter a donde sea, menos a las Reuniones de Cabildo, el tiene el nombramiento de Secretario Particular mío, no pertenece a Desarrollo, el no está en ningún área. El Profesor Leodegardo Martínez Vázquez, Sindico Municipal, interviene para mencionar que el propósito de la Comisión no es hacer las funciones de los demás, es estar al tanto de que las cosas se cumplan precisamente para no cometer los errores anteriores. El Regidor Lic. Arturo Calderon Rueda, respalda la conformación de la Comisión, mencionando que es una facultad que tiene el Presidente, si el objetivo de la Comisión es aligerar, apoyar el trabajo que tiene Desarrollo, yo no veo ningún inconveniente. Interviene el Regidor Luis Enrique, mencionando yo aquí lo que veo es el miedo de caer otra vez a los errores que se cometieron y para esto es el Comité, pero el problema no es el Comité, el problema es el Señor Jesús Madera Alba, o estoy equivocado, pregunta a los Regidores de su Fracción, el Señor Presidente comenta si de acuerdo a lo que se percibe, el problema es Madera, el esta fuera de la Comisión , eso no es ningún problema un miembro más un miembro menos, no hay problema, no creo que con la ausencia de un miembro se afecte su funcionalidad.

Toma el uso de la voz al C. Lic. Arturo Calderón Rueda, para preguntar que implica que las Obras se realicen por Administración, responde el Señor Presidente, que se generarán empleos, así como diferentes beneficios, directos e indirectos para la Población.

El Ing. Santiago Flores Espino, propone que sea cambiado el nombre de COMITÉ DE OBRAS por el de **COMISIÓN DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS**. Y que se incluyan los Directores de Desarrollo Económico, de Obras y Servicios Públicos Municipales, así como el Regidor Encargado de la Comisión de Desarrollo Económico.

Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se aclaran las dudas y procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	9	Votos
b) En contra	-----	4	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el nombre de **COMISIÓN DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS**.

El C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, menciona que deberán ser integrados a la Comisión los dos Regidores Responsables de la Comisión de Hacienda, Lic. Ma. Guadalupe González Martínez y Lic. Arturo Calderón Rueda; así como también los auxiliares de Desarrollo Económico y, Obras y Servicios Públicos Municipales; el Oficial Mayor y la encargada del Seguro Social.

Continuando con el punto se cuestiona sobre si existen ya las condiciones para proceder a la votación para la aprobación o no, para que las Obras autorizadas en el programa 3 x 1, se realicen por Administración.

Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se aclaran las dudas y procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

- a) A favor ----- 13 Votos
- b) En contra ----- 0 Votos
- c) Abstenciones ----- 0 Votos

Por lo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** que las Obras autorizadas en el programa 3 x 1, se realicen por Administración.

PUNTO CINCO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para apasivar Recursos del Fondo IV, para el pago de liquidaciones. Toma la palabra el C. Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, pido someter a consideración ante el Pleno que se autorice una cantidad del Fondo IV, con el propósito de avanzar con el pago de las liquidaciones, ya que día a día se incrementa el monto de las mismas por el requerimiento de pago principalmente de sueldos caídos. Considerando liquidar primeramente a los líderes o a quien representa a los demandantes. Lo anterior para ayudar a reducir los efectos económicos que impactan de manera directa en el Presupuesto. A continuación el Ing. Santiago Flores Espino, Regidor del H. Ayuntamiento, menciona que se deberá partir de una cantidad para las liquidaciones, proponiendo sea de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M. N.).

Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	13 votos
b)	En contra	0 votos
c)	Abstenciones	0 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, la propuesta para apasivar la Cantidad de \$800,00.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) con Recursos del Fondo IV.

PUNTO SEIS: Análisis, discusión y en su caso aprobación para facultar al C. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES, Presidente Municipal, para convenir el finiquito de adeudo que contrae con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$1,501,746.88; toma la palabra el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, para someter a consideración ante el Pleno, manifestando que el objeto del presente Convenio, se traduce en el finiquito del adeudo actual del Municipio con el Gobierno por un monto de \$1,501,746.88; adeudo que se deriva del saldo pendiente de cubrir a la fecha, por los pagos efectuados por “El Gobierno” durante el periodo de enero a junio del 2011, ordenados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, por un concepto de Laudos Laborales en contra del Ayuntamiento, emitidos por dicho tribunal.

Estableciendo las partes que el adeudo por el Finiquito que se precisa en la cláusula anterior y que se cubrirá con cuatro pagos mensuales por \$302,000.00 (trescientos dos mil pesos 00/100 M. N.) cada uno, con los recursos del FONDO IV, de junio a

septiembre de 2011 y, un pago final por \$293,746.88, con los Recursos del FONDO IV, de octubre del 2011, o de cualquier otro ingreso, por apoyo extraordinario proveniente de ampliaciones a su presupuesto, o de ingresos propios que no estén contemplados en su presupuesto normal, autorizando a “El Gobierno”, a practicar los descuentos correspondientes. El Adeudo por el Finiquito que se conviene causará intereses sobre saldos insolutos por el tiempo que dure vigente, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) promedio mensual que determine el Banco de México, más tres puntos, autorizando “El Municipio” a “El Gobierno” a descontar los intereses que se generen de sus participaciones, durante la vigencia del adeudo. Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	13 votos
b)	En contra	0 votos
c)	Abstenciones	0 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, celebrar Convenio de Finiquito de Adeudo actual del Municipio con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por un monto de \$1,501,746.88 (un millón quinientos un mil setecientos cuarenta y seis pesos 88/100 M.N.)

PUNTO SIETE ASUNTOS GENERALES

ASUNTO UNO: El Patronato de la Feria.- La Regidora Ma. Guadalupe González Martínez, menciona que en la Reunión pasada cometimos un error, al acordar que la firma de los cheques sea por parte del Tesorero del Patronato y un miembro de la comisión de Hacienda, porque si no firma el Presidente de la FEREMA, como le vamos a exigir que rinda un informe, por lo que es importante que sean ellos quien se encarguen de las firmas respectivas, estando todos los miembros del H. Ayuntamiento, de acuerdo.

ASUNTO DOS: Seguimiento del Tianguis.- el Regidor Arturo Norman Giacomán, pregunta que ha pasado con el tianguis, a lo que contesta el Señor Presidente que es importante que se atienda con lo que se tenga y que el responsable de la Comisión que es el Lic. Edgar Jovvani Delgado García, se integre y le de seguimiento, proponiendo una reunión en fecha próxima para su atención, mencionando el próximo día martes a las 17:00 hrs. quedando de acuerdo los integrantes de la Comisión.

ASUNTO TRES: Seguimiento de la entrega de la Avena.- Toma la palabra el Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández para informar que existen demasiadas quejas por parte de la Ciudadanía con respecto a la entrega de Avena, por parte del personal que atiende la ventanilla instalada en la Presidencia Municipal de Sedagro; el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Pedroza Morales, gira indicaciones para que los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, pongan mayor atención, para evitar anomalías.

ASUNTO CUATRO: DRENAJE EN LA COMUNIDAD VEINTE DE NOVIEMBRE.- Inicia el punto el Regidor C. Martín Erik Valles García, para solicitar se arregle el drenaje que se encuentra cerca de la Escuela Primaria, de la

mencionada Comunidad. Acordando que se le hará llegar el reporte a la Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales.

ASUNTO CINCO: INFORME DE LA COMISION DE ECOLOGÍA: Informa la Regidora C. Ma. Del Refugio Puga Romero, las actividades realizadas dentro de la Comisión, resaltando la plantación de quinientos arbolitos para la creación de un micro bosque.

PUNTO OCHO.- Tratados los puntos establecidos en el orden del día se procede a la clausura de sesión ordinaria de cabildo, declarando validos los acuerdos tomados en la misma, siendo las 20:34 hrs. del día de su fecha de inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. ING. GASPAR SALAS GUANGORENA
DOY FE

COPIA

C. Carlos Alberto Pedroza Morales
Presidente Municipal

Profr. Leodegardo Martínez Vázquez
Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. Ma. Guadalupe González Mtz.

C. Ma. Clara García Ramírez

C. Martín Eric Valles García

C. Ma. Del Refugio Puga Romero

Lic. Alan Hermilo Dévora Romero

C. Luis Enrique Ibáñez Hernández

C. Irma Lerma Martínez

Ing. Santiago Flores Espino

Lic. Arturo Calderón Rueda

C. Arturo Norman Giacomán

C. Patricia Ávila Martínez

Lic. Edgar Jovanni Delgado García

Lic. Ana Elizabeth García García